

Anexo 1: Carta Descriptiva para la organización de la actividad “Ciudadanía al diálogo”

De conformidad con el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, las Juntas Locales Ejecutivas (JLE) deberán coordinar, en colaboración con los Organismos Públicos Locales (OPL) respectivos, la instrumentación en sus Entidades de, al menos, tres encuentros digitales de deliberación ciudadana. Dichos eventos tendrán como objetivo que actores políticos, autoridades electorales y organizaciones ciudadanas expongas ideas y propuestas en el marco del proceso electoral concurrente. Los encuentros se instrumentarán en los meses de marzo, abril y mayo de 2021. Se sugiere distribuir cada uno ellos por mes.

Estos tres encuentros se distinguirán con base en la población a la que van dirigidos, los actores participantes, sus objetivos y temas sugeridos, de la siguiente manera:

CUADRO 1: ACTORES, OBJETIVOS Y TEMAS DE LOS ENCUENTROS DIGITALES

POBLACIÓN OBJETIVO	ACTORES PARTICIPANTES	OBJETIVO PARTICULAR	TEMAS SUGERIDOS
Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones ciudadanas en temas de género • Instituciones electorales • Mujeres representantes de partidos políticos • Mujeres representantes del poder legislativo • Mujeres que tengan un cargo a nivel municipal (presidentas municipales, regidoras y síndicas) 	Socializar y difundir sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres en la Entidad para acceder, de manera plena, a sus derechos civiles políticos y sociales en condiciones de igualdad las medidas y propuestas para corregir la situación.	<ul style="list-style-type: none"> • La participación política de las mujeres • La violencia política contra las mujeres en razón de género • Legislación y acuerdos electorales en materia de equidad de género • Propuestas legislativas en materia de equidad de género • Propuestas de los partidos políticos en materia de equidad de género.

	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de la academia 		
Jóvenes de 18 a 34 años	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones ciudadanas juveniles o con experiencia de trabajo con esta población • Instituciones electorales • Organizaciones juveniles vinculadas a partidos políticos • Representantes de comisiones de juventud del poder legislativo <p>Representantes de la academia</p>	Exponer y discutir sobre los problemas que enfrenta la población joven en la Entidad para acceder al conjunto de sus derechos, así como las propuestas y medidas para promover la participación política de las y los jóvenes y las oportunidades y riesgos que ofrecen las nuevas tecnologías de la información.	<ul style="list-style-type: none"> • La participación política de los jóvenes en la Entidad. • Propuestas para la educación, el emprendimiento y el trabajo juvenil. • Legislación en materia de participación política de la juventud • Las nuevas tecnologías de la información: Riesgos y oportunidades para la participación de las y los jóvenes
Grupos de población culturales, identitarias o con necesidades particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones sociales • Instituciones electorales • Representantes de partidos políticos • Representantes del poder legislativo <p>Representantes de la academia</p>	Dialogar y proponer sobre las necesidades y demandas de grupos de población agrupadas en torno a su cultura, etnicidad o condición particular y abordar los avances en materia de acceso a sus derechos políticos electorales	<p>Nos referimos a poblaciones tales como</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indígenas • LGBTTI • Adultos mayores • Población con alguna discapacidad • Otro que se identifique <p>En ese caso, las Juntas Locales Ejecutivas y los OPL podrán elegir la población y derivar un tema particular</p>

Cabe mencionar que las JLE y los OPL, de común acuerdo, podrán instrumentar otros temas para los Encuentros en función del contexto o coyuntura de la Entidad, siempre que mantenga relación con las poblaciones objetivo de esta actividad. Es importante destacar que se debe garantizar, al menos, la

presencia de un representante de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) o Fiscalías Locales, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o Tribunales Locales, en al menos uno de los encuentros, así como invitar formalmente, a todas las fuerzas políticas que contendrán en la elección de la Entidad. No se considera un mínimo de invitados por encuentro. Sin embargo, se debe procurar la riqueza de opiniones, posturas y puntos de vista respecto al tema.

Los encuentros se realizarán vía *streaming*, en vivo, a través de plataformas institucionales o comerciales, las cuales garanticen:

- La **afluencia suficiente** de participantes. Al respecto, se deberá garantizar la asistencia y registro a los Encuentros de un número mínimo de participantes establecidos por Entidad (Ver tabla 2).
- El **tiempo de transmisión** necesario para una adecuada participación de todas y todos los invitados, así como la realización de sesiones de preguntas y observaciones del público asistente.
- El **adecuado registro** (nombre, género, edad, en su caso lengua indígena, procedencia y correo electrónico) de las y los asistentes al evento. En este caso, de no ofrecerlo de manera directa la plataforma elegida, las Juntas Locales Ejecutivas y los OPL deberán instrumentar algún medio alternativo para hacerlo a manera de reporte y sustento de la población asistente.
- **Recabar preguntas y participaciones de las y los asistentes** durante el encuentro. De forma alternativa se puede promover un vínculo a una plataforma o red social que permita este ejercicio en tiempo real.

Cuadro 2. Población a atender por la actividad “Ciudadanía al diálogo” por Entidad Federativa			
Entidad Federativa	Población a atender del PPPC 2021 por Entidad	Rango	Meta de participantes actividad "Ciudadanía al diálogo"
Aguascalientes	3,637	<5,000	200
Baja California	9,614	De 5,001 a 10,000	400
Baja California Sur	1,846	<5,000	200
Campeche	2,243	<5,000	200
Coahuila de Zaragoza	7,841	De 5,001 a 10,000	400
Colima	1,760	<5,000	200
Chiapas	14,337	De 10,001 a 15,000	500

Cuadro 2. Población a atender por la actividad "Ciudadanía al diálogo" por Entidad Federativa			
Entidad Federativa	Población a atender del PPPC 2021 por Entidad	Rango	Meta de participantes actividad "Ciudadanía al diálogo"
Chihuahua	9,456	De 5,001 a 10,000	400
Ciudad de México	22,256	>20,000	800
Durango	4,473	<5,000	200
Guanajuato	16,072	De 15,001 a 20,000	600
Guerrero	9,072	De 5,001 a 10,000	400
Hidalgo	7,439	De 5,001 a 10,000	400
Jalisco	20,490	>20,000	800
México	42,027	>20,000	800
Michoacán de Ocampo	11,746	De 10,001 a 15,000	500
Morelos	4,913	<5,000	200
Nayarit	2,827	<5,000	200
Nuevo León	13,627	De 10,001 a 15,000	500
Oaxaca	9,970	De 5,001 a 10,000	400
Puebla	16,804	De 15,001 a 20,000	600
Querétaro	6,040	De 5,001 a 10,000	400
Quintana Roo	4,954	<5,000	200
San Luis Potosí	6,983	De 5,001 a 10,000	400
Sinaloa	7,305	De 5,001 a 10,000	400
Sonora	7,092	De 5,001 a 10,000	400
Tabasco	5,818	De 5,001 a 10,000	400
Tamaulipas	8,462	De 5,001 a 10,000	400
Tlaxcala	3,416	<5,000	200
Veracruz de Ignacio de la Llave	18,709	De 15,001 a 20,000	600
Yucatán	5,383	De 5,001 a 10,000	400

Cuadro 2. Población a atender por la actividad "Ciudadanía al diálogo" por Entidad Federativa			
Entidad Federativa	Población a atender del PPPC 2021 por Entidad	Rango	Meta de participantes actividad "Ciudadanía al diálogo"
Zacatecas	3,910	<5,000	200
Total	310,522		12,900

También corresponderá a las JLE y los OPL instrumentar las acciones necesarias en materia de difusión en espacios tradicionales y digitales.

De esta forma, las JLE y los OPL serán las instancias responsables de:

- Gestionar los espacios y plataformas virtuales.
- Gestionar alianzas para la realización e instrumentación de los encuentros.
- Extender las invitaciones a las y los participantes.
- Difundir los encuentros en espacios tradicionales y virtuales
- Registrar a las y los asistentes.
- Trasmitir los encuentros.
- Presentar, moderar y despedir los encuentros.
- Informar a la DECEyEC de la instrumentación de los encuentros

El modelo básico sugerido para los encuentros es el siguiente:

Cuadro 3. Carta Descriptiva Encuentros Digitales					
Tema	Técnica Materiales	Actividad	Actor	Instancia Responsable	Duración (sugerida)
Bienvenida	Expositiva	Dar la bienvenida a las y los asistentes al encuentro.	Moderador(a)	JLE/OPL	2 min
Encuadre del	Expositiva	Dar una breve introducción del objetivo/tema del	Moderador(a)	JLE/OPL	5 min

Cuadro 3. Carta Descriptiva Encuentros Digitales

Tema	Técnica Materiales	Actividad	Actor	Instancia Responsable	Duración (sugerida)
Encuentro y presentación de las y los participantes	Carta descriptiva	encuentro y presentar a las y los participantes y explicar la dinámica del evento.			
Invitación a participar	Expositiva Medio de participación	Recordar a las y los asistentes que pueden participar a lo largo del Encuentro con preguntas y comentarios y explicar el medio para hacerlo.	Moderador(a)	JLE/OPL	1 min
Primera ronda de participación de las y los asistentes. Planteamiento del tema o problema	Expositiva Diapositivas (en su caso)	Se dará la palabra a las y los participantes con la solicitud de dar un planteamiento o marco del tema o problema a tratar.	Moderador(a) Participantes	Participantes	Aprox. 5 min por participantes
Segunda ronda de participación de las y los asistentes. Acciones y propuestas	Expositiva Diapositivas (en su caso)	Se dará la palabra a las y los participantes con la solicitud de describir las acciones que se llevan a cabo actualmente o las que se proponen para atender el problema a tratar.	Moderador(a) Participantes	Participantes	Aprox. 5 min por participantes
Sesión de preguntas y observaciones del público	Expositiva Intervenciones del público	Se dará lectura a las intervenciones del público.	Moderador(a)	JLE/OPL	5 min
Sesión respuestas a observaciones	Expositiva	Se dará palabra a las y los participantes para responder a las preguntas y observaciones del	Moderador(a) Participantes	Participantes	1 min por participante

Cuadro 3. Carta Descriptiva Encuentros Digitales

Tema	Técnica Materiales	Actividad	Actor	Instancia Responsable	Duración (sugerida)
del público		público.			
Tercera ronda de participación de las y los asistentes. Conclusiones	Expositiva	Se dará una última vez la palabra a las y los participantes con la solicitud de realizar un cierre del tema.	Moderador(a) Participantes	Participantes	3 min por participante
Despedida y agradecimientos	Expositiva	Se agradecerá a las y los invitados su participación y se recordará a la totalidad de participante las plataformas y redes en donde se puede dar seguimiento a ese y otros encuentros.	Moderador(a) Participantes	JLE/OPL	1 min

Este es un modelo sugerido el cual las JLE y los OPL podrán modificar en función del número de participantes, tiempos etc.

Se reportará a la DECEyEC la instrumentación de esta actividad mediante el formato digital general que se habilitará para el monitoreo de todas las acciones del *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Procesos Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*.

Producto esperado

Al menos tres Encuentros de “Ciudadanía al diálogo” transmitidos vía *streaming* en los meses de marzo, abril y mayo de 2021, con una participación mínima igual al número de asistentes requeridos por Entidad (Tabla 2) en la suma de todos Encuentros celebrados en la Entidad.

Soportes documentales:

- Copia de la transmisión
- Invitaciones a participantes
- Publicaciones en formato digital y tradicional para la difusión de los encuentros.
- Registro de las y los participantes.

Contacto para aclaraciones o dudas

Nombre	Cargo	Contacto
Marco Antonio Martínez Casanova	Jefe de Departamento de Gestión del Conocimiento e Innovación	marco.martinezc@ine.mx
Daniela Miriam Franco Godoy	Jefa de Departamento de Investigación y Producción de la Información	daniela.franco@ine.mx
Ricardo Rodríguez Santoyo	Analista de Educación Cívica de la DECEyEC	ricardo.rodriguez@ine.mx